

La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes adelantados—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 23 de Marzo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 3.096

ADVERTENCIA.

Con el objeto de que nuestros lectores puedan tener reunidos todos los detalles que se relacionan con la cuestion de la via ferrea de Linares á esta ciudad, damos hoy en suplemento extraordinario la reseña de la sesion del Congreso con los discursos integros de los oradores que en ella interviniéron al aprobarse el dictámen de la comision nombrada para informar sobre el nuevo proyecto de ley presentado á las córtes por el Ministro de Fomento Sr. Navarro y Rodrigo.

Hacemos este sacrificio en obsequio de nuestros constantes favorecedores, pagando así, aunque en pequeña parte las simpatías que el público nos dispensa y justamente regocijados, como lo debe estar todo buen almeriense, con el aspecto de los nuevos horizontes de prosperidad que divisamos en el porvenir, al ser un hecho, como lo será sin duda en el transcurso de algunos años, la construcción de ese ferro-carril en cuya defensa venimos batallando hace quince años, alta la frente y sin dar cabida en nuestro pecho al desaliento ni al escepticismo.

Mejor que nosotros pudiéramos hacerlo lo ha practicado el Sr. Navarro y Rodrigo pronunciando el discurso notable que en el Suplemento leerán nuestros suscritores.

ASUNTOS VARIOS.

Carta de Madrid.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
20 de Marzo de 1887.

Muy estimado amigo y compañero: Como decia á V. en mi carta anterior, se libró la batalla y la victoria fué completa en toda la linea.

Desde las primeras horas de la tarde el Salon de Conferencias del Congreso se veia muy concurrido por todos, sin excepcion, los Diputados y Senadores de las tres provincias interesadas, entre los cuales y muy satisfecho por la deferencia tenida, se encontraba el señor Castelar.

A las 3 y minutos el timbre de la Presidencia y la campanilla de los ugieres, avisaba que la sesion iba á comenzar y Ministros, Diputados y Senadores marchaban presurosos al Salon y yo á mi tribuna para no perder ningun detalle y cumplir, como lo hago, con el encargo recibí lo de V.

En los primeros instantes escasa concurrencia de Diputados. ¡Pura dia de emociones en el Senado! Un poco mas tarde la Cámara muy animada, y ¡cosa rara porque se vé muy pocas veces! la Comision toda con su Presidente en el banco á ella destinado.

Por el extracto que le envío se apercibirá de lo importante y trascendental que es el acto realizado por el dignísimo señor Ministro de Fomento, por la Comision dictaminadora, cuyos individuos conoce, por los Diputados de las tres provincias, y en una palabra por los Diputados todos de la Nacion; pues si bien hubo alguna nota discordante en este magnífico concierto, que bajo el pretexto de conceder mayores ventajas, pretendia que prevaleciera su idea, no fué de esas que descomponen; porque con oportunidad se le hizo entender

que no era ni acertado ni conveniente lo que proponia y apoyaba.

Si el Gobierno, dando muestras de un gran espíritu de reparacion y recta justicia por una parte, si por otra el Congreso no hubiera estado animado de los mejores propósitos hacia nuestra desventurada Almería, especial mencion de su digno é ilustrado Presidente, que concedió la mayor latitud posible al debate, con objeto de que ayer mismo quedara terminada y por último si la Comision dictaminadora con un patriotismo envidiable pero muy digno de nuestra justa causa, no hubiera demostrado de modo elocuentísimo y razonado siempre, que el artículo adicional del Sr. Cárdenas, causaria, de admitirse, una gran perturbacion y tal vez impediria la concurrencia de licitadores, ahora cuando la subasta se verifique, es seguro que hoy no nos congratulariamos con el éxito, y posible que hubieran trascurrido bastantes semanas, quizás meses, para llegar á su aprobacion.

Confieso á V., amigo Director, que yo no me he explicado aún, y como á mí, ocurre á todos los que se interesaban poco ó mucho en este asunto, que era lo que el Sr. Cárdenas se proponia insistiendo tanto porque se admitiese lo que él mismo rechazó en otra época, seguramente más oportuna para hacerlo. Y nos extrañaba á todos, que este Diputado, que en la sesion anterior hubo de contestar á su correligionario el Sr. Santa Cruz, viniera á dar proposiciones extensas á un debate que no debió exceder de una hora, si tenemos en cuenta el espíritu que animaba al Gobierno, á la Comision y á todos los Diputados.

¿Porqué el Sr. Cárdenas en su época no demostró con hechos, lo que ahora pretendia con palabras? Y no se diga que la Ley adicional del 85 acusa sus buenos deseos por la construcción; porque quien esto argumentara daría palmaria muestra de desconocer la marcha que ha seguido el asunto, y por fortuna, ahí en el país son pocos los que no están apercibidos de toda su triste y larga historia.

Mientras que el Sr. Cárdenas en su dominacion, se conformaba solo con la reduccion kilométrica, sin aumento alguno de la subvencion concedida por la Ley de 1880, creyendo así haber conseguido mucho, otros Diputados recababan mayores ventajas positivas para las lineas de Torralba y de Teruel.

En dos partes está dividido el discurso del Sr. Cárdenas, como decia el Sr. Aravaca: en la primera ha presentado el ferro-carril como mal negocio, y en la segunda nos lo ha presentado tan bueno, que estoy seguro que aun al mas retraido para acometer negocios, le entusiasma.

Esta falta de unidad que resplandece en todo, su discurso es lo que como antes digo nos hacia no explicarnos sus propósitos, que indudablemente son buenos ahora, yo lo reconozco, y soy el primero en aplaudirlos.

Mucho podria aún escribir sobre el asunto; pero enemigo de molestar á nadie y menos al Sr. Cárdenas con quien no tengo prevencion alguna, termino con lo manifestado y con la reproduccion de mi telegrama de esta madrugada que supongo habrá ya publicado.

Decia así:

«Importantísima sesion Congreso pa-

ra prosperidad ese país. Discurrido dictámen Comision, que es la misma presentó Ministro Fomento Cámara. Consumido dos turnos en contra Diputado Santa Cruz. Apoyado su enmienda Cárdenas. Rebatidos elocuentemente y patrióticamente ambos por Ministro y Diputado Aravaca. Dictámen aprobado. Hoy pasará Senado. Pérez Garcia cita todos Diputados y Senadores para conferenciar Presidente Senado. Cámara animadísima durante toda discusion.»

En mi próxima le comunicaré las noticias y las impresiones del dia de hoy. Suyo afectísimo amigo S. S.

Q. S. M. B.
R. de Torres.

GACETILLAS.

Alto grave debe haber ocurrido en el seno del benemérito cuerpo policiaco de esta ciudad, puesto que cada dia nos trae una nueva sorpresa.

A la dimision ó despedida á la francesa del ilustre cabo Juan Franco, especie de general Martinez Campos de esta localidad, ha seguido el eclipse del célebre inspector Javier Ortuño que segun rumores ha sido invitado por el Sr. Gobernador Civil á que pida su traslado á otra provincia, y para que pueda gestoriarlo con mas facilidad cerca de su protector D. Agustin Laserna, diputado por Velez-Rubio, le ha sido concedida licencia ilimitada, saliendo para Archena y Madrid la tarde de antes de ayer en la silla correo.

La noticia ha circulado por esta poblacion produciendo general contento y alegria, pues el Inspector y el cabo mencionado, por los procedimientos que empleaban con los detenidos, por sus atropellos á indefensas y desgraciadas mugeres, y por lo inclinados que eran á abusar de las facultades de su cargo, creyéndose señores de horca y cuchillo, se habian enagenado las simpatías de este vecindario, que nunca, ni en las épocas de mayor represion é intransigencia política, cuando los partidos se hacian una guerra á muerte, sin cuartel, ha presenciado el lujo de arbitrariedades y los despóticos actos realizados por ese Inspector y por ese Cabo, escuchados con su caracter de representantes ó agentes de la autoridad.

Subalternos de esa indole, de esas formas y de ese temperamento solo pueden servir á las órdenes de un D. Ricardo Ayuso, pero se estrellan y naufragan cuando al frente de las provincias hay Gobernadores que saben dar á su elevado cargo el decoro debido y el prestigio indispensable, poniendo coto á las demasias y á las invasiones de sus subordinados, haciéndoles comprender que su mision es perseguir y capturar criminales, evitar los delitos, proteger á las familias y á los ciudadanos honrados y no convertirse en instrumentos ciegos de estúpidos mandadines, atrayéndose la animadversion y la ojeriza de todas las gentes sensatas.

Nosotros no podemos menos de felicitar al Sr. Dieffebruno por la medida que ha adoptado, y lo que nos sorprendia y nos extrañaba era que, apesar de nuestras indicaciones, esos dos funcionarios seguian encargados de la Seccion de Higiene y de la expedicion de pasaporte de Orán, que son, señor Gobernador, dos fuentes corruptoras cuyas aguas fertilizan y riegan los anchos campos del chanchullo, de la irregularidad y de los negocios á cencerros tapados.

¡Pobres mugeres, honrados postores, transeúntes nocturnos, respirad ya con libertad!!

La Sra. D.ª Amalia Calle nos dirige la siguiente carta:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Suplícole me dispense el favor, de publicar en el popular periódico que dirige, mi reconocimiento hacia las personas que se han dignado premiar mis escasos méritos artísticos en la noche de mi beneficio.

Reciban las Sras. D.ª Encarnacion Fernandez de Dieffebruno, D.ª Eloisa Pinteño

Oña, D.ª Rosario Vazquez de Blasco, doña Maria Robles, D.ª Josefa Calmarino, D.ª Micaela Calle, las Srtas. D.ª Amalia Rincon, D.ª Natalia Rincon y D.ª Matilde Ortiz; los Sres. Suarez, Llomay y Royo y V. Sr. Director la consideracion y profundo agradecimiento de S. S. S.

Amalia Calle.

Almeria 24 de Marzo 87.

Para festejar los dias de su esposa abrió sus salones el Sr. Gobernador la noche del pasado viernes acudiendo á felicitarle gran número de sus amigos y obsequiándolo el Municipio con una serenata, despues que terminó la funcion del Teatro.

La noche del viernes fue herido de una puñalada en la espalda un carrero llamado Francisco Diaz, siendo el agresor un individuo llamado Joaquin Salinas.

El hecho tuvo efecto en la calle de las Cruces esquina á la del Lobo.

La misma noche, á eso de las nueve, en la calle de Granada, un sugeto de oficio sillero disparó á otro dos tiros de pistola que le causaron una herida de alguna gravedad.

Los parientes fueron conducidos al Hospital é ignoramos si los agresores serian capturados.

Esta noche á las 8 y 1/2 tendrá lugar en el Teatro de Apolo el beneficio del eminente artista español Sr. D. Luis Juarez de Negron, presentando por primera vez á la célebre sonámbula Srta. D.ª Matilde Marin, la cual ejecutará algunas pruebas de magnetismo.

Le deseamos un éxito completo.

El callista Sr. Leon y Castro regresó hoy á Cartagena y Murcia despues de haber estirpado esas molestas escrescencias en los pies de muchas personas conocidas de esta ciudad que gracias á la habilidad del Sr. Leon y Castro se han visto libres de esos barómetros que les anunciaban con violentos dolores los cambios bruscos de la temperatura.

El Sr. Leon y Castro regresará á esta ciudad el próximo Estío.

Estamos haciendo una tirada aparte del notable discurso pronunciado en esta Audiencia de lo Criminal por nuestro querido amigo y colaborador D. Plácido Langle defensor del reo Nicolás Reyes acusado del delito de parricidio en la persona de su padre y para cuyo reo pidió el Sr. Fiscal la pena de muerte, de la que le ha librado la rectitud del tribunal y acaso tambien los sentidos aceros del joven letrado á quien encomendó su defensa.

La suma que el representante del contratista de las obras del puerto ha percibido es la de 62.500 pesetas que pertenecen al segundo trimestre de la subvencion señalada por el Gobierno.

Venciendo en 31 de Marzo el tercer trimestre y estando para realizarse su cobranza de otras 62.500 pesetas que se entregaran tambien á dicho representante, este habrá percibido las 125.000 pesetas correspondientes á esos trimestres ó sea la mitad del importe de la subvencion de 250.000 pesetas con que el Estado auxilia dichas obras, y entonces una vez esto efectuado y agregando las existencias que la Junta tiene en caja, casi quedará solventado el crédito de unos 40.000 duros que el contratista tenia contra la Junta y á cuenta del cual, en este dia, solo ha percibido 62.500 pesetas ó sean 12.500 duros.

El Director de la «Almería Bofa» nos dirige un comunicado que por la falta de espacio no insertamos, desmintiendo el contenido del que hace unos dias publicamos firmado por los Sres. Aincildegui, Blasco y Lopez Morales referente á la revista que con el título de dicho periódico se puso en escena en el teatro de Novedades para el beneficio del Sr. Suarez y ofreciendo el señor Alvarez Bustos dar explicaciones sobre este particular en el próximo número del colega.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

